

Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2026

ATENTO AVISO

A LAS Y LOS TRABAJADORES DE BASE:

En apego a la Cláusula 22.- Días Económicos, del Contrato Colectivo de Trabajo y el Artículo 28 del Reglamento Interior de Trabajo, en los que se establece:

"Los trabajadores tendrán derecho a catorce (14) días anuales de permiso con goce de salario. Tendrán la opción de recibir hasta ocho (8) días en efectivo en caso de no tomarlos, y seis (6) gózallos invariablemente en días."

Los cuáles serán pagados en la segunda quincena del mes de octubre del año en curso.

Para efecto de lo anterior, se les solicita enviar, **únicamente vía correo electrónico institucional** a la dirección: pago.deeconomicos@iems.edu.mx la solicitud de prestación (Formato F04) digitalizado en formato PDF del documento original.

Las solicitudes se recibirán a partir de la publicación del presente aviso y hasta el 15 de septiembre de 2026.

El pago se llevará a cabo vía nómina a quienes envíen su solicitud en tiempo, forma y debidamente llenada.

ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO**